



Expediente: 7364/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ACOSTA JORGE DAVID S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

90000000000 - ACOSTA, JORGE DAVID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7364/17



H108012851466

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ACOSTA JORGE DAVID s/ EJECUCION FISCAL
. EXPTE. N° 7364/17 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209598989337 a la Cuenta N° 3-600-0000193326/4 CBU N° 2850600130000019332647 que la D.G.R., CUIT 30-67542808-1 posee en el BANCO MACRO S.A - Casa Central-, la suma de \$11.694,53 a cuenta de planilla de actualización de capital.- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-7364/17

Actuación firmada en fecha 16/09/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.